



LA PLATA, **27 ENE 2025**

**VISTO** el expediente N° 4061-2057548/2025 por el cual se propicia el cambio de régimen horario del agente Omar Alejandro ARTURI; y

**CONSIDERANDO:**

Que el agente Omar Alejandro ARTURI, quien revista en el agrupamiento 7) Personal obrero/servicio, categoría 07, con un régimen actual de cuarenta (40) horas semanales de labor, solicitó se le asigne régimen horario de cuarenta y cinco (45) horas semanales, a partir del 1° de febrero de 2025;

Que la adquisición o mantenimiento de una modalidad de trabajo, como lo es el Régimen Horario, es una facultad privativa y discrecional del Departamento Ejecutivo basada en la oportunidad, mérito y conveniencia del caso que se determina en virtud de las necesidades reales de la Dependencia en que presta funciones y que son interpretadas por el funcionario a cargo;

Que ha prestado conformidad a la presente gestión la Secretaria Privada;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 71 de la Ley N° 14.656;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1°:** Asígnase, a partir del 1° de febrero de 2025, el régimen horario de cuarenta y cinco (45) horas semanales, al agente Omar Alejandro ARTURI, DNI N° 17.419.292, legajo N° 12.800, quien revista actualmente en el agrupamiento 7) Personal obrero/servicio, categoría 07, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, dependiente de la Secretaría Privada.-

**ARTÍCULO 2°:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

**ARTÍCULO 3°:** Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matias Avila  
Secretario Administrativo  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

0263